

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Ciudad de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrega de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

*Discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en la sesion del Congreso de Diputados del día 9 de abril.*

Señores diputados: Venimos á cumplir el deber que establece el uso de una crisis ministerial; despues una variacion de ministerio, y despues de la formacion del nuevo Gabinete que tiene el honor de presentarse á los representantes del pais.

Poco podremos decir, señores diputados, respecto de la crisis; fuimos á ella completamente ajenos. Llamado por S. M. en la noche del 2 de marzo para que propusiera á su augusta resolucion un nuevo Gabinete que reemplazase al anterior que habia hecho su dimision y S. M. habia tenido la dignacion de aceptarla, no tuvimos nosotros, señores, ni cálculo, ni opcion en lo que debíamos hacer. Yo estoy cierto de que todos los señores diputados, todos, absolutamente todos, sin ninguna escepcion de opiniones ni de procedencia, en caso semejante habieran hecho lo que nosotros.

Sí, señores, los españoles todos, con el solo titulo de español, en momentos críticos y difíciles, á la voz del Trono y de la patria, ni temen el peligro, ni calculan, ni especulan; se lanzan resueltos en el mar procelosa de eventualidades desconocidas. (Bien, bien.)

Tal fué nuestra historia, señores diputados, la noche del 2 de marzo: no apetecíamos el poder ni pensábamos siquiera en él; yo aseguro, á fé de honrado caballero, que una hora antes de recibir el recado de S. M. pensaba lo

mismo en ser ministro que en las cosas del otro mundo. Una vez, señores, que aceptamos, aspiramos á cumplir como buenos con la Reina y con el pais.

Nuestra carrera todos los señores diputados la conocen; nuestra historia tampoco es desconocida; creo, señores diputados, que nos hareis la justicia de pensar que tenemos el derecho de hacer una política propia nuestra, absolutamente nuestra. Nosotros no buscamos patrocinio ni apoyo de los señores diputados, y muy singularmente en este ilustre cuerpo. Tenemos, creo, señores diputados, el derecho de alzar hoy una bandera propia, cuya divisa será legalidad y conciliacion; esta será, señores diputados, nuestra bandera.

Yo pienso, señores, desde hace mucho tiempo que todos los que tuvieron la desgracia ó la fortuna de sentarse en este banco procuraron hacer lo mejor que supieron y pudieron en pro de su pais; si no lo hicieron, culpa sería de las circunstancias, no de los hombres. Pero, señores, al mismo tiempo tengo la opinion de que en la gestion de los gobiernos representativos cada ministro forma una historia especial; que al nacer crea una situacion; que el Congreso de los diputados y el alto Cuerpo colegislador, en vista de su procedimiento, forman su mayoría y su minoría; la mayoría compuesta de los hombres que aplauden su política; la minoría de los que la reprueban.

Pero yo no conozco ni mayorías ni minorías heredadas. (Bien) El día que un ministerio acaba su mision concluye todo para él, pasa á la jurisdiccion de la historia. Nosotros empezamos hoy

la gestion de los negocios públicos. Nuestra política será conservadora, constitucional, y tan liberal como aconseja la época y el siglo. Señores, hablar de retrogradar en el siglo del vapor y de la electricidad es un verdadero anacronismo. (Bien.)

Toda nuestra solicitud, señores diputados, será consagrada á la proteccion de nuestro valiente ejército; seguiremos el impulso dado á nuestra marina; procuraremos, con el mayor esmero, la prosperidad de la Europa culta: el crédito público será tambien objeto de nuestro mas esquisito cuidado; ese elemento, señores, que es hoy el alma y la vida de las naciones; elemento cuya condicion esencial es la paz, y la paz, señores, se conseguirá, sin duda, porque esta en el sentimiento de todos, en la utilidad de todos, y porque ya pasaron aquellos tristes días de perturbacion y de revueltas.

Esta será, señores, nuestra conducta respecto á cosas. Y pues que de cosas hablo, declaro de una manera solemne ante este respetable cuerpo, que para nosotros siempre se antepondrán las cuestiones de cosas á la de personas. Respecto de personas, nuestro criterio se circunscribirá á su suficiencia y á su probidad; con estas condiciones para nosotros todos son buenos: no preguntaremos á nadie de donde viene ni donde estuvo; consideraremos al funcionario público únicamente en el desempeño de su destino; y aquel que lo desempeñe bien y fielmente, ese estará con nosotros. ¡Ojalá, señores, que podamos hacer practica semejante teoria! Sin embargo, ya hemos empezado á ensayarla.

Nosotros no hemos aceptado el principio de remoción de empleados, porque en nuestro sistema entra el deseo vivísimo de que los empleados hombres políticos se circunscriban al menor número posible, que los empleados se consideren servidores del Estado y no servidores del ministro que puso su firma en el nombramiento. (Bien, bien.)

He dicho, señores, que la divisa de nuestra bandera es la legalidad, y en holocausto á esta legalidad hemos creído sin vacilar que teníamos necesidad de venir á las Cortes para legalizar los presupuestos. Queremos discutir los presupuestos; no rehuimos la discusión de los presupuestos hasta donde las Cortes determinen; pero tenemos una grave obligación á que atender, y es, señores, que si el tiempo ó otras circunstancias no fueren suficientes para que el 1.º de julio estuviesen ya votados, la gestión del gobierno era imposible, la prerogativa quedaba embarazada, y los deberes de un gobierno son hacer posible el gobierno, no importa el que sea.

Yo de los Cuerpos colegisladores y la aquiescencia de la opinión pública, que es hoy la reina del mundo, aquel día pondremos á las gradas del Trono nuestra solicitud, y ayudaremos á nuestra Reina á que pronta y fácilmente resuelva la crisis. (Bien, bien.)

Que nos proponemos y nos proponemos discutir los presupuestos, el Congreso comprenderá que lo hemos demostrado no retirando los anteriores, y que nos hemos contentado con presentar una modificación en baja de 23 millones y medio. Pero como no podíamos aventurar la responsabilidad del porvenir, mañana tendrá la honra el señor ministro de Hacienda de someter á vuestra deliberación y á la aprobación de vuestro patriotismo el proyecto de autorización.

La Constitución, señores, termina el mandato de los ilustres diputados con esta legislatura. Bien han merecido los señores diputados de su patria; volveréis á vuestros hogares tranquilos y satisfechos y en disposición de volver á ocupar estos escaños en bien de la Reina y de la Nación.

Nos proponemos, señores, retirar los proyectos políticos, y el Congreso comprenderá que no pueden ni deben

tomar sobre sí la responsabilidad de leyes que no han hecho, que no han visto, que no han examinado. Y los retiramos para estudiarlos con el sano y patriótico deseo de volver á presentarlos de la manera mejor en bien del país y del servicio público.

Una cuestión, señores, hay, sobre la cual el gobierno debe dar una esplicación cumplida, y es la reforma pendiente de la Constitución. En el año 1857 se reformaron seis artículos y se reformaron con toda la legalidad de que necesita una ley fundamental, haciéndolo como se hizo la Constitución de 1845 y bajo el conservador principio de la omnipotencia parlamentaria. De los seis artículos formados, los cuatro no han ofrecido ni controversia ni oposición ninguna, y son religiosamente observados. Los otros dos nos proponemos estudiarlos y presentar una solución definitiva á las próximas Cortes.

En nuestra opinión, si bien es muy delicado, gradualmente delicado, tocar á la Constitución del Estado, que debe ser el arca santa de respeto y de veneración para todos, es también gran titución artículos no ejecutados. El gobierno pesará y consultará con las eminencias del país sobre esta cuestión, y aseguramos al Congreso la presentación de un proyecto, porque es indispensable decidirse entre dejarlos como están, ejecutándolos, ó variarlos. El estado de suspensión indefinida de los artículos de la Constitución es un verdadero peligro.

Natural es y preciso, señores diputados, después de la conclusión de vuestro mandato, venir á unas nuevas elecciones. El gobierno se propone que estas elecciones se hagan lo más legalmente posible y sean completamente libres.

El gobierno condena la doctrina de que los Congresos de diputados sean elegidos bajo la presión del ministerio: el gobierno profesa el principio de que la libertad de los colegios electorales debe ser la mayor posible, á fin de que la expresión más genuina de sus votos sea la elección. Serán, pues, las elecciones completamente libres, pues las elecciones completamente libres, pues el gobierno está decidido á proteger la libertad de los electores.

Réstame, señores, decir pocas palabras relativamente á la política este-

rior. La política exterior de este Gabinete será una política de completa neutralidad, de igualdad perfecta con todas las naciones amigas de la España, de repulsión entera á que ni goce ni mezcle en nuestros asuntos interiores. Nosotros estamos afortunadamente en vías de progreso: nosotros tenemos un ejército brillante: nuestra marina crece: nuestro presupuesto crece, y nuestra riqueza crece también.

Con estos elementos, que son el orgullo y la vida de las naciones, repararemos el desdén injusto que nos hizo el Congreso de Viena al dejar como nación de segundo orden á la España á la España, señores, de Carlos V, Felipe II; á la España, sin la cual aquel Congreso no se hubiera podido verificar.

Mi misión de hoy está terminada. Cincuenta años, señores, llevamos de agitación y de revueltas. Hemos hecho en medio de estos cincuenta años el tránsito feliz de instituciones que buenas son para olvidadas, á instituciones que empiezan á empujar al por la vía del progreso y de la riqueza, á la sombra de la paz para llevarlo á cabo.

La necesidad suprema nuestra hoy es lograr que la sociedad se asiente sobre bases sólidas y estables; que todos los españoles nos reunamos al rededor del Trono constitucional de la joven Reina representante de las instituciones del país, y que elevemos á la nación poco á poco á su prosperidad y á su gloria.

Dichoso, señores, yo si pudiera contribuir en lo más mínimo á tan lisonjeros resultados. Cerca ya de la tumba, bajaría á ella tranquilo y satisfecho, dejando á mis hijos el glorioso legado de poner sobre ella estas palabras: «Aquí yace un hombre honrado.» (Muestras de aprobación en todos los bancos.)

De la Correspondencia:  
Hemos recibido noticias de Ceuta. En esta plaza y en todo el territorio inmediato cedido por Marruecos á España, reinan la tranquilidad y seguridad más completas. Los moros entran en la plaza y comercian con ella. Solo en el territorio marroquí no hay tranquilidad, por la lucha civil en que andan los moros, y que les ha inducido á matar al último gobernador que les había sido enviado. En las fortificaciones que aseguran nues-

tro campo, se trabaja sin descanso: ya están concluidas muchas obras y se han empezado las últimas.

—Las noticias de Santo Domingo que hemos recibido por el último correo de la Habana agregan algunos pormenores á los que ya se tenían acerca de los acontecimientos ocurridos en aquella colonia.

Al salir de Puerto Plata el brigadier Buceta, el gobernador de dicho punto, Suero, antiguo general dominicano, se le agregó con algunos soldados del país para tomar parte con el jefe de operaciones en su expedición á la frontera haitiana. El gobernador Suero, antes de salir de dicha plaza, hizo entrega interiormente del mando ó otro jefe dominicano, diciéndole poco más ó menos estas palabras, y mostrándole una larga daga:

«Acuérdate de que hemos sido compañeros, que hemos peleado juntos y que somos españoles. Si hicieras traición, esta daga te encontraría dondequiera que buscaras asilo y te mataría.»

«Viva la Reina!»  
El brigadier Buceta se dirigió á la plaza, y desembarcó cuando la plaza estaba ya ocupada por las tropas de la Reina. El brigadier mandó clavar la artillería, destruir las cureñas y volar el polvorín que los sublevados tenían en la costa.

El jefe expedicionario se dirigió por la frontera, á fin de hacer una batida hacia el interior y cojer prisioneros á los fugitivos.

En Puerto-Plata, siguiendo las instrucciones del señor general Rivero, se había constituido una comisión militar para juzgar á los rebeldes que cayesen en poder de las tropas.

En una brillante carga dada por 300 soldados contra el grueso de los sublevados, fué herido de mucha gravedad por arma blanca, un bizarro capitán de nuestro ejército al abalanzarse á un cañón.

Los rebeldes quedaron aterrados, no pudiendo resistir el empuje de las bayonetas de nuestros soldados, y agitaron al aire pañuelos, pidiendo gracia y gritando que los habían engañado, que ellos eran españoles y que no querían batirse con las tropas de la Reina.

—Ha salido del puerto de la Habana con dirección al de Nueva-Orleans, donde ya se encuentra, la corbeta de

hélice *Santa Lucia*, el vapor de S. M. *Ulloa*. También se había hecho á la mar en demanda del puerto de Charleston la hermosa fragata de hélice *Cármén*, cuya medida parecía en esencia acertada, atendida la situación especial de aquel punto, y la conveniencia de que en las azarosas circunstancias porque va á pasar la ciudad principal de la Carolina del Sur por efecto del inminente ataque de las armas federales, tengan nuestro consúl y los súbditos españoles un buque que los proteja y donde refugiarse en caso necesario.

—Los periódicos que recibimos de Puerto Rico alcanzan al 3 de marzo. La salud pública era excelente y el orden admirable.

—El comodoro americano Wilkes había visitado el puerto de la capital con dos de los buques de su escuadrilla, cambiándose entre estos y la plaza los saludos de costumbre. El 23 dichos vapores y el de S. M. *Hernán Cortés*, celebraron con salvas el aniversario del nacimiento de Washington.

de San Thomas, dice que en esos días se hallaba allí el vapor confederación *Alabama*, y que los dos vapores federales habían salido para dicho punto.

—En la polacra *Veloz* había llegado el día 22 de febrero un marinero de la polacra *Numantina*, matriculada de Barcelona, que naufragó hace algunos meses en las aguas de Canarias, cerca del *Piton* y del *Salvaje*, y cuya tripulación, que se embarcó en una balsa, se cree que ha perecido.

—Con el despacho circular que el príncipe de Gortschakoff ha dirigido á todos los agentes diplomáticos de Rusia, han quedado desvanecidos los rumores é indicios relativos á las concesiones que Alejandro II intentaba hacer á Polonia. A deducir de lo que la *Independencia belga* participa acerca del espíritu de este documento, no hay que esperar el restablecimiento de la Constitución acordada á la Polonia por Alejandro I. Tampoco podría la Rusia hacer concesiones ajustadas al contesto categórico del acta ó ultimatum de Viena, toda vez que se quisiera hacer también extensiva la expresión «instituciones nacionales» á un ejército nacional, y á la administración financiera para la Polonia.

—El descontento de los obreros sin

trabajo de algodón, dice una carta de Londres, va estendiéndose de una manera alarmante. A los motivos de que he dado á V. cuenta en mis cartas anteriores, tengo que añadir el que ocurrió últimamente en Wigan. Las quejas fueron análogas á las de los otros amotinados, y los de Wigan formaron también en procesion é hicieron una demostración amenazadora contra el comité encargado de distribuir los socorros. Este levantamiento no produjo fatales consecuencias en esta ocasión, pero el descontento general que revela no es por eso menos digno de fijar la atención del gobierno y la de los filósofos sociales.

MAHON 18 DE ABRIL.

Efemérides.

1214.

El rey don Jaime I de Aragón, niño á la sazón de poco más de seis años y que acababa de quedar huérfano por muerte de su padre don Pedro, es entregado á los comisionados catalanes y aragoneses que habían sido á buscarle á la...

Felipe VI, rey de Francia, adquiere el señorío de Montpellier, que le vende en ciento y veinte mil escudos de oro el rey de Mallorca don Jaime III, otorgándose la escritura del contrato en Ville-Neuve de Avignon.

1797.

Derrota de los austriacos por el general francés Hoche.

Leemos en *La Correspondencia*:  
La GACETA del 15 publica un

real decreto expedido por el ministerio de Marina, detallando las loces de situación que, desde 1.º de junio próximo y á fin de evitar en cuanto sea posible las funestas consecuencias de los abordajes en la mar, deberán llevar todos los buques de las marinas de guerra y mercante nacional, así de travesía como de cabotaje y pesca; y las reglas que deben observarse en las probabilidades de encuentro, ya en la mar ó ya al ancla.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.  
San Eleuterio obispo y mártir y el beato Andrés Hibernou.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cámen, en su propia iglesia, privilegiada.

En la del Hospital esta tarde á las 6 y 1/2 se cantarán completas solemnes. Mañana á las 8 de la misma habrá misa mayor cantada, con sermón que dirá D. Francisco Arbona pbro. vicario de Santa María, por la tarde á las 5 se dará principio á un

devoto y solemne octavario.

En la de San José despues del Santo Rosario habrá sermón del Espíritu Santo, será el orador D. Francisco de Asis Arbona pbro.  
SANTO DE MAÑANA  
San Crescencio confesor y San Hermógenes.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 5 horas y 18 ms.—Pónese á las 6 h. y 41 ms.  
LUNA.—Sale á las 5 h. ms. 12 de la M.—Se pone á las 7 h. y 19 ms. de la N.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 17 de Abril de 1863.

Servicio para el 18.

Gefe de dia: Don Angel Cos Gayon y Pons, coronel del regimiento infanteria de Granada número 34.—Parada el mismo cuerpo y Zaragoza.—Hospital y provisiones, Granada.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS.**

De Rosas en 3 dias laud esp. Neptuno de 33 ts., pat. Juan Marés, con 6 trips. y cal hidráulica.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Argel goleta francesa Marie, de 134 t., cap. J. L. Bidali con 7 trip. y va.

**AVISOS OFICIALES.**

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que en méritos del juicio voluntario de testamentaria de D. Juan Marqués y Jener, que se instruye en este Juzgado, se procederá en la audiencia del mismo el dia 20 de Abril próximo á las once de la mañana, á la subasta y remate, siendo la postura competente, del arriendo por dos años del predio Angoxas y de la estancia Aljupets sitos en el término de Ciudadela, á tenor del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario y en la Secretaria del Juzgado de paz de la referida ciudad, siendo el tipo por que salen á subasta los arriendos, el de 540 libras por lo que mira al predio Angoxas y el de 120 libras por lo que respecta á la estancia Aljupets. Dado en Mahon á 18 de Marzo de 1863.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons, Esn.º

El capitán D. Juan Bidali, de la goleta francesa Maria, surta en este puerto procedente de Marsella, con

destino á Argel, con cargo de varios efectos, necesitará unos ocho cientos francos para satisfacer los gastos de reparaciones y otros que le ha causado su arribada á este puerto: las personas que quieran prestarle dicha cantidad á cambio marítimo podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice Consulado de Francia, las que serán abiertas en audiencia pública por el infrascrito el domingo próximo 19 del actual á medio dia y será adjudicada la mas ventajosa á los intereses del capitán.

La cantidad prestada será restituida al señor prestamista quince dias despues de la feliz llegada á Argel de la espresada goleta Maria. Los gastos de este anuncio y seis francos por cada expedicion de gruesa, serán á cargo del prestamista. Mahon 16 de abril de 1863.—El Vice Consul de Francia.—P. L. Valls.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal de Menorca.

Primer Sorteo de Abril.—Dia 12.

Administracion para dicho Sorteo, han salido premiados los de los números siguientes:

7584 — 75 Duros.

23948 — 75 „

Mahon 16 de Abril de 1863.—Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

La casa número 161 calle del Castillo de esta ciudad propia de los hermanos Fiol, está para vender; las condiciones obran en poder del Notario D. Nicolás Orfila.

La casa número 6 de la calle de la Reina está para vender: su dueño vive en la calle del Castillo nº 58.

En el almacén de D. Antonio Seguí, rampa de la Abundancia número 4, se vende Jerez en barrilitos de á media arroba.

La isleta DEN COLOM está para alquilar.

Darán razon en esta imprenta.

**COCHE CORREO.**

Sale de Ciudadela á las 6 de la mañana; llega á Ferrerías á las 7

y 3 cuartos, á Mercadal á las 8 y media, y á las 9 y media á Alayor. Sale de Mahon á las 2 de la tarde; llega á Alayor á las 3, á Mercadal á las 3 y tres cuartos, y á Ferrerías á las 4 y media.

PRECIOS: los mismos de costumbre, excepto el de Ciudadela á Ferrerías y vice versa que será 6 rs. vn. por pasajero.

Se despacha en casa de Francisco Juaneta (r.) Roig, calle de S. Roque número 3.

**VAPOR MENORCA.**

Al mando del capitán D. Antonio Victory saldrá para Barcelona con escala en Alcudia el domingo á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle del Angel, número 14.

**TEATRO.**

Funcion para el domingo 19 de abril.

El constante anhelo de la empresa es complacer á sus favorecedores, para lo cual no perdona medio de coordinar hasta ahora la aprobacion del público, ha dado á conocer que afortunadamente ha tenido acierto y confia en su buen deseo continuar del mismo modo en la corta temporada que ha de tener la honra de permanecer en esta culta poblacion.

Orden de la funcion.

1.º Una escogida sinfonia.

2.º El magnifico drama en cuatro actos y un prólogo, escrito en francés por el célebre Bouchardy, y arreglado á nuestra escena, titulado:

**EL CAMPANERO DE SAN PABLO.**

De cuantas obras sublimes han salido de la popular pluma del autor de la que hoy se anuncia, ninguna ha rayado tan alto en mérito como el Campanero de San Pablo; á lo verosímil de su argumento, reúne el interés creciente de sus escenas, la animacion de sus situaciones, y lo moral de sus sentimientos, que no pueden menos de conmovér al espectador, identificándole con las desgracias del héroe y la produccion que se hace merecedor de todas las simpatias.

3.º y último. Baile nacional.

La duracion del drama no permite otra fin de fiesta.

Precios: Los de costumbre. — A las 8.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospital.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITAL.

Lap. de D. Juan Fabregues y Pascual,  
calle Nueva número 21.